



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente Asunto. (11 de septiembre de 2023, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 1121

FECHA	12 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PROCESO	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO
DEMANDANTE	LUZ MERY LLORI ALOMIA
DEMANDADO	WALTER FERNEY CARDOZO BUSTAMANTE
RADICADO	865683184001-2022-00097-00

Visto el Informe secretarial, y revisado el expediente, se avizora que mediante auto interlocutorio N° 521 del 11 de mayo de 2023, se fijó fecha para llevar a cabo continuación de audiencia instrucción y juzgamiento, para el día **07 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 9AM.**

Sin embargo, la misma no se llevó a cabo, dado que la titular del despacho se le concedió comisión de servicios durante los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2023, mediante Resolución N° 211 del 5 de septiembre de 2023, emitida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, Putumayo, para asistir al Conversatorio Nacional del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes.

Por lo anterior, por secretaría se procedió, a contactar a las partes para informarles que la diligencia sería reprogramada, para el día **12 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 9:00AM,** estando conformes con la fecha indicada.

Finalmente se precisa a los sujetos procesales que la audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, por lo que se informa el link de conectividad, al cual podrán ingresar dando click sobre el mismo

Link conectividad Audiencia
https://call.lifesizecloud.com/19255069

Se indica el número de contacto del ingeniero de soporte de la plataforma lifesize, para que si tienen algún inconveniente se puedan comunicar directamente con él a efectos de lograr conectividad.

Datos: Ingeniero Jonny Benavides. Celular: 3113533211

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez